

LA FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD MORAL

La dimensión moral está implicada, como ya hemos visto, tanto en el proceso como en el contenido de la escolarización. Profesores y alumnos encuentran valores y cuestiones morales constantemente y, sin embargo, los temas a menudo están ocultos y no se perciben como preocupaciones importantes. Incluso cuando los profesores son conscientes de ellos, pueden sentir que les faltan las aptitudes necesarias para ayudar a sus alumnos a adoptar valores y a desarrollar perspectivas morales más adecuadas.

La educación moral es importante, por tanto, como un aspecto más que contribuya a la educación integral del alumno, como una forma de hacer explícitos todos los valores que entran en juego en las distintas situaciones educativas y como una forma de asumir los fines y objetivos fundamentales de toda actividad educativa que recoge la LOGSE.

Para llevar a cabo esta labor de educar en valores, es necesario conocer qué teorías han estudiado el desarrollo moral, es decir, los estadios de configuración de la personalidad moral, de tal manera, que nos sirvan para proporcionarnos un marco conceptual que nos facilite integrar temas morales en el proceso y contenido de la enseñanza.

Hasta el momento han existido **dos enfoques** fundamentales que han estudiado el desarrollo moral y la configuración de la personalidad moral:

1. Los que consideran *la conducta moral como elemento básico en el proceso de socialización.*
2. Los que mantienen que *el conocimiento moral es la clave del desarrollo moral.*

<p>Como elemento del proceso de socialización</p>	<p>Con clave en el conocimiento moral</p>
<p>Durkheim (sociologismo), Freud (psicoanálisis) y Bandura (aprendizaje social).</p>	<p>Piaget, <i>Kohlberg</i>, Turiel,...</p>
<p>§ El aprendizaje moral es parte esencial del proceso de <i>adaptación funcional al medio social</i>.</p> <p>§ CÓMO: mediante <i>procesos de identificación</i> (aprendizaje social, modelos,...) y <i>procesos de condicionamiento</i> (normas, premios y castigos,...) hasta que el sujeto <i>internaliza</i> las normas y valores del modelo y <i>se socializa</i> (se inserta en él).</p> <p>§ El desarrollo moral consiste en una creciente conformidad conductual y afectiva con unas reglas morales más que en un cambio cognitivo estructural.</p> <p>§ La motivación básica de la moral está arraigada en unas necesidades biológicas o en la búsqueda de recompensas sociales y en la evitación de un castigo social.</p> <p>§ El desarrollo moral o la moral son culturalmente relativos.</p> <p>§ Las normas morales básicas son la interiorización de unas reglas culturales externas.</p> <p>§ Las influencias del medio en el desarrollo moral están definidas por las variaciones cuantitativas en la fuerza de las recompensas, los castigos, las prohibiciones y la configuración de una conducta adaptada por los padres y otros agentes socializadores.</p>	<p>§ Se basa sobre todo en el desarrollo de las construcciones del conocimiento moral.</p> <p>§ CÓMO: mediante <i>reestructuraciones del conocimiento</i>.</p> <p>§ El desarrollo moral tiene, por tanto, un componente básico cognitivo-estructural o de juicio moral.</p> <p>§ La motivación básica de la moral es una motivación generalizada, basada en la aceptación, la competencia, la autoestima o la realización personal.</p> <p>§ Los principales aspectos del desarrollo moral son universales.</p> <p>§ Las normas o principios básicos son estructuras que nacen de las experiencias de interacción social más que de la interiorización de reglas externas.</p> <p>§ Las influencias del medio en el desarrollo moral están definidas por la extensión y la calidad general de los estímulos cognitivos y sociales a lo largo del desarrollo del niño, más que por experiencias específicas con los padres, o experiencias de disciplina, castigo y</p>

	recompensa.
--	-------------

Nosotros vamos a considerar que la formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a comprometerse en relaciones personales y en la participación social basada en el empleo crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos, supone *formar un perfil moral* caracterizado por las siguientes adquisiciones:

8 El desarrollo de las estructuras universales de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor.

8 La adquisición de capacidades y los conocimientos necesarios para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad y consigo mismo, de manera que sea posible elaborar normas y proyectos contextualizados.

8 La formación de habilidades necesarias para hacer coherentes el juicio y la acción moral, y para impulsar la formación de una manera de ser realmente deseada.

Así, la primera finalidad de un programa de educación moral ha de ser el desarrollo del juicio moral, es decir, la capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre situaciones que presentan un conflicto de valores o pueden presentarlo a fin de esclarecer mediante razones lo que consideramos correcto e incorrecto respecto a la situación considerada.

Para ello a continuación pasaremos a estudiar más detenidamente la teoría de L. Kohlberg (1927-1987). En ella interpreta la estimulación ambiental del desarrollo moral explicando que dicho desarrollo depende de unos estímulos definidos en términos cognitivo-evolutivos, pero estos estímulos deben ser también sociales, resultantes de la interacción social y de la toma de decisiones morales, el diálogo moral y la interacción moral.

A pesar de que para alcanzar un estadio moral es necesario un desarrollo cognitivo, este desarrollo cognitivo no lleva directamente al desarrollo moral. Sin embargo, la ausencia de los estímulos cognitivos necesarios para desarrollar el razonamiento lógico formal puede ser importante para explicar los topes del nivel moral.

Además tendremos presente que para la construcción de personalidades morales no

es suficiente que los alumnos adquieran estructuras morales formales sino que también tienen que saberse servir de ella para comprender críticamente la realidad y llevar a cabo acciones morales. La **educación moral** deberá formar también las *capacidades de autorregulación que contribuirán a conseguir un acuerdo entre el juicio y la acción y a lograr la construcción progresiva de un modo de ser personal.*